

P.O. Código de Kivico



Precio de suscripción
Murcia: Un mes. . . 1 peseta.
Resto de España, un trimestre. . . 3.50 id.
Precio de la venta
5 cént. ejemplar y 25.75 céntimos

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Publicidad
LOS ANUNCIOS DE TODAS CLASES
EN TODAS SUS TARIFAS.
TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS
DEBEN DIRIGIRSE
AL DIRECTOR GERENTE
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

REDACCION Y OFICINAS:
SELGAS, 4.-MURCIA

Año II MURCIA.-Sábado 19 de Enero de 1907 Núm. 121

AL SR. GOBERNADOR

Saludo

Sed bien venido. Recibid el homenaje que, como forastero, os ofrecemos, y aceptad el respeto que, como autoridad, os mereceis. Mas sabed...

Sabed que, desgraciadamente, el partido liberal murciano está dividido, y que las causas que motivan tal división pertenecen a la clase de las que pudieran juzgarse de irreductibles.

Perdonad que el mismo día de vuestra llegada, nos permitamos molestar vuestra atención superior con presentaciones de hechos y de personas, en proseguimiento de fines políticos y sociales á cuyo conseguimiento tenemos dedicada nuestra firmísima voluntad, después de una larga etapa de tiempo en que la paciencia heroica y la sensata prudencia forjaron nuestro escudo; pero sabedores, por noticias de múltiple origen, que á la rectitud de vuestro juicio acompañan vuestra actividad y vuestro celo, no vacilamos en deciros hoy lo que tal vez fuera más galante deciros mañana.

El partido primitivo

Dirigía el partido liberal de esta circunscripción un hombre que supo conquistarse las simpatías de cuantos le trataron. Su popularidad y sus bondades constituyeron méritos bastantes para que sus actos personales jamás se discutieran. Cuando alrededor de su respetado nombre ocurría algún acto censurable ó siquiera discutible, Murcia entera, amigos, adversarios ó indiferentes, inculpábanlo á voz en cuello y señalaban con mano rígida quienes eran los autores del desaguisado.

En torno de ese hombre, cuyo único defecto era una extrema bondad nacida de amante corazón más que de frío cerebro, se agruparon inmensas fuerzas liberales. Honradeces acrisoladas, mentalidades de gran potencia, tribunos elocuentes, hombres que tras sí llevaban verdaderas avalanchas de prosélitos, políticos avezados en las más difíciles lides, políticos incipientes llenos de fé en el porvenir y de altruistas energías, representantes afortunados de la clase rica, inúmeros proletarios que amasaban su entusiasmo y su cariño con las fatigas del trabajo honrado, exaltados partidarios del rápido hacer, mesurados colaboradores del lento caminar, ingenieros, abogados, médicos, profesores, aristócratas de pensamiento democrático, todos, en sus diversas manifestaciones de la actividad humana; cupieron al lado de D. José Esteve. ¡Ejemplo hermoso del poder que tiene la bondad! Bastóle á aquél llorado hombre ser bueno, para atraer hacia sí tan valioso y enorme concurso.

Política exclusivista

Pero, D. José Esteve era viejo. Por muy complaciente que la Naturaleza fuera, conservándonoslo para nuestro cariño y nuestro respeto, se preveía su fin. Y aquellos que, por prescripción del Código, habían de ser sus herederos materiales, quisieron serlo también del honoroso puesto por él solo conquistado. Difícil hubiera sido conseguir ese objeto por mediocres personalidades colocadas entre hombres superiores. Se hacía preciso eliminar á éstos. Únicamente así podrían ser visibles cabezas anónimas; únicamente así se obtendría un nivel ordinario imposible de ser conquistado por elevación propia; únicamente así podía llevarse á la práctica la verdad del dicho vulgar que afirma que «en casa de los ciegos el tuerto es rey.»

Guerra sorda, solapadas guerrillas,

obstáculos mortificantes, acaparamiento de mercedes, postergaciones ostensibles, cuchicheos interfamiliares, ofrecimientos incumplidos, adulaciones bajas, somelamientos momentáneos, descomos personales, artificios estudiados, cabildos murmuradores, ambiciones manifiestas, mefistofélicas risas ó fingidos llantos, orgullosos desdenes ó solicitudes mendigadas, cuanto puede molestar, cuanto puede ofender, cuanto puede dañar, cuanto puede levantar viva protesta en espíritus elevados... todo, todo se hizo en prosecución del fin apetecido.

La división

No era dudoso el resultado. Hoy unos, mañana otros, fueron distanciándose de D. José Esteve quienes en tal atmósfera no podían respirar, quienes no podían tolerar con su presencia que se rigieran los destinos murcianos por una camarilla congregada alrededor de una mesa de familia, quienes se avergonzaban que el puesto reservado para la autoridad popular fuera peloteado de un cuñado á otro como prenda de sestería, utilizada por hermanos de la misma lalla, quienes, poseedores de cerebros libres, no podían someterlos aunque inquisitorialmente los torturasen, al pensamiento vulgar y anodino germinado en cráneos casi huecos.

Todavía quedan cerca de los yernos de D. José Esteve, algunos (pocos) hombres de valer propio. Ellos se separarán, señor Gobernador. ¿Cuándo? Cuando intenten no más, influir con su discurso ó con sus actas en las soberanas decisiones de la trilogía político-familiar.

No quiso D. José Esteve seguir amparando con su prestigioso nombre un estado de cosas, para llegar al cual, no contribuyó con actividad propia, y se retiró de la política, poco antes que la muerte nos privase de su particular cariño. Y quedóse el partido liberal dividido en dos agrupaciones: una, formada por los yernos del fallecido y los que todavía vivían alucinados por oropeles, por afecto personal ó por un falso concepto de la disciplina. Otra, formada por los que, desengañados más ó menos pronto, no tenían otro anhelo que reconstituir el partido liberal á su primitivo estado, reintegrándolo á la vida esplendente, altruista, moralizadora á que tiene perfecto derecho.

Elecciones

¿Quién figuraba á la cabeza en el primer grupo? El señor Jiménez Baeza que ostentaba y ostenta el honoroso cargo de diputado á Cortes. Pero, hacedos cargo, señor Gobernador, de cómo es diputado el señor Jiménez Baeza.

Hizo que sus familiares proclamaran su candidatura en unión de la de un amigo á quien debe favores inmensos, D. Emilio López Palacios. Y pretendió que esa doble candidatura fuera declarada ministerial por el Sr. Montero Ríos. No lo consiguió. El Sr. Montero Ríos se negó, de palabra y por escrito, á que el Sr. Jiménez Baeza, que había hecho célebre su nombre en toda España por muy triste causa, que se vio precisado á renunciar su acta de diputado en memorable ocasión y que llevaba sobre sí el peso de un sobreesimiento provisional en interminable lista de hechos delictivos, fuera nuevamente al Congreso con el carácter de candidato ministerial.

No paró mientes el Sr. Gimenez Baeza, en el oficial obstáculo. Incapaz de conseguir por sí solo lo que el Gobierno le negaba fundado en razones de índole moral, tiró por la borda el nombre de su compañero en candidatura y no atendiendo á otro móvil que su satisfacción

personal sin importarle un ardite la vida ulterior de la gran colectividad liberal, abandonó el gobierno civil para refugiarse en la casa del jefe de los conservadores, quien le proporcionó el acta de diputado á cambio de obtener para su partido, en periodo liberal, dos lugares de los tres que elige esta circunscripción.

Aún quiso el Sr. Jiménez Baeza sostener en sus tertulias y en su periódico que las fuerzas que le seguían eran suficientes para hacerse diputado aún en contra de la voluntad del Gobierno, pero reconociendo nosotros su valentía en resistir el anatema fulminado en contra suya por el ilustre y severo juicio del Sr. Montero Ríos, tuvimos que sonreírnos de la inhabilidad y candidez en que incurrió por dejarse llevar de sus autamorios.

El Sr. Jiménez Baeza solicitó y obtuvo del jefe de los conservadores figurar en primer lugar en aquella mentida elección, exteriorizando de tan infantil modo la falsedad de los votos que le acumularon, pues mal podía disponer de ellos quien gustoso se resignó á que el partido conservador tuviese dos diputados con tal de obtener él el acta apetecida.

De esa bochornosa é impolítica manera fue diputado D. Miguel Jiménez Baeza, señor Gobernador.

Queremos haceros gracia de la relación detallada de accidentes que acompañaron al suceso en cuestión. En los archivos de ese Gobierno Civil, encontraréis cartas y telegramas oficiales en los que podéis apreciar el concepto que del señor Jiménez Baeza y de su candidatura tenían los señores Montero Ríos y García Prieto, y no fuera, en nosotros, de buen gusto, reproducirlos en el actual momento.

Del cliché político impresionista ó por el señor Jiménez Baeza para conseguir la diputación á Cortes, sacó una nueva copia para hacer las elecciones municipales. Unidos sus candidatos, cosidos (la frase es rigurosamente exacta) á los del partido conservador, triunfantes salieron de la casa del jefe de éste. Si vuestra actividad os consiente en algún momento el descanso, entretened vuestros oídos repasando y discutiendo sobre el expediente electoral instruido. Las cifras de votos en las diferentes secciones, os dirán donde hubo elección y donde simulacro de ella. Los sitios donde se instalaron las mesas electorales, os indicarán la diversa calidad de los votantes. La índole de las protestas, os enseñará hasta donde tuvieron que llegar para vencernos. Estudiadlo bien, que ya sabéis cuanto mejor concepto formaréis con el juicio estadístico, que con el relato y las deducciones que nosotros pudiéramos haceros.

Seguid, sin embargo, siendo bondadoso y sabed como hace la política el señor Jiménez Baeza.

La política del Sr. Baeza

Tenia y tiene entre sus amigos un nombre prestigioso de hombre intelectual con popularidad manifiesta, con simpatías de propios y extraños, señalado por la pública opinión para la Alcaldía de Murcia.

Era D. José Más de Béjar. Hombre de alteza de miras y de sano corazón, de nadie despertaba sospechas. Era de Baeza, pero era de los buenos, era joven, era entusiasta, era imparcial, era hombre que arrastraba gente detrás de sí. Le aceptamos todos. Eso bastó. Ya no servía. El Sr. Jiménez Baeza no podía ser inconsecuente. Todo, menos consentir que nadie se eleva, que nadie pueda os-

curecerle, que nadie sea querido, que nadie pueda patentizar su propio valer.

Además, quedaba un cuñado que no había sido Alcalde. Tenía que serlo... Y lo fue. En el Ayuntamiento de Lencis, Presidiendo un Municipio cuya mayoría es conservadora, pidiendo exenciones de subasta para obras de urgencia que duran un año, manteniendo empleados que lo son ilegalmente y que ilegalmente fueron nombrados por otro cuñado, pagando á temporeros escribientes cuya temporariedad para varios ejercicios seguidos, concediendo permisos para instalar cinematógrafos callejeros á las puertas de un teatro (propio del Ayuntamiento) donde se canta ópera, buena persona, eso sí, buen farmacéutico; eso también, pero buen cuñado, eso siempre.

Seguid, seguid oyendo, señor Gobernador.

Pasemos por alto, buscando fin á esta larga pero necesaria presentación, pasemos por alto la oposición que encontró el Gobierno en el señor Jiménez Baeza, para traer aquí á vuestro dignísimo antecesor D. Ricardo de La Rosa.

Ataques injustos

Vencida fue, y á Segovia fue destinado el gobernador San Juan, después de haber protestado de su traslado el propio Ayuntamiento en procesable sesión si en acta constara lo que el público y la prensa escucharon; y á Murcia llegó el Sr. La Rosa con el noble propósito de hacer la unión de los liberales todos.

Pero el Sr. La Rosa, que fue gobernador integérrimo, el Sr. La Rosa que no nos ha prestado á nosotros ni un sólo servicio dependiente de su elevado cargo, el Sr. La Rosa cuya neutralidad fue proclamada por la población entera, tuvo la osadía de no acceder á que siguieran abiertas las casas de juego propiedad de alguien que le había sido presentado como modelo de murcianos patriotas, cometió la inocuidad de no congonar totalmente las multas impuestas, hizo la niñada de no amistarle particular é intimamente con quien ofreció á su admiración como ejemplar de la primera edición del Quijote un facsimil de la casa Montaner, fue torpe no ocultando sus amistades particulares. Y tan horrendos crímenes merecían su sanción penal. Y la tuvieron.

El periódico afecto al Sr. Jiménez Baeza se desató un día con un artículo furibundo contra el Sr. La Rosa, porque se jugaba en Cartagena y no en las casas amigas del Sr. Jiménez Baeza.

En vano fue que se hicieran públicas las ordenes dadas á inspectores, alcaides y Guardia Civil de toda la provincia; en vano que se recordara la circular dada á las pocas horas de tomar el mando; en vano que se pusieran á disposición del público en las oficinas del Gobierno, las cuentas de la Higiene, todo fue inútil. El Sr. La Rosa no se había dejado rodear, acaparar, encastillar, encadenar por los amigos del Sr. Jiménez Baeza y su conducta le hacía acreedor á que se le figurara sin piedad.

Relacionad, señor Gobernador, las psicologías de los diversos hechos que os relatamos, desde los que parecen importantes hasta los que pudieran calificarse de diminutos, y fácilmente reconstituiréis mentalmente la individualidad política del diputado que esta tarde ha salido á recibiros.

Protesta

La conducta del periódico antes aludido, levantó la protesta de todos los murcianos, excepto las de aquellos que eran sus inspiradores, y, nosotros, los liberales-demócratas que ya estábamos congregados y compactos en contra

de política tan suiteida para las santas ideas de libertad y monarquía constitucional, nos apresamos á hacer saber al Sr. La Rosa cuan poco podían influir en sanos corazones, insidias tan manifiestas como injustas, que habían ocasionado la dimisión del digno director que antes tenía el periódico de referencia y la visita al Gobierno civil de propios amigos del Sr. Jiménez Baeza que no podían ver con impasibilidad, injusticia tan ostensible.

Un modesto obsequio al nombre del Sr. La Rosa, fué la forma plástica que adoptamos para significarle nuestro respeto, y el afecto desinteresado que á él nos unía.

De quienes somos y lo que somos, no hemos de hablarle. Nuestros nombres se publicaron días pasados con motivo del celebrado banquete, y nuestras condiciones podéis apreciarlas con vuestro sano criterio y el conocimiento futuro de esta capital que, hoy se honra albergandoos y sometiendo respetuosa á vuestra gubernativa autoridad.

Nuevo gobernador

Aún faltaba más. Cosa el Sr. La Rosa en el cargo que tan honrosamente desempeñaba y pesa en virtud de causas puramente particulares que el Ministro noblemente explica y detalla. Sois nombrado para reemplazarle, constituyendo vuestro nombramiento una nueva prueba del acierto que preside todos los actos de nuestro jefe provincial, Sr. Conde de Romanones. Escribanos éste una muy larga y muy cariñosa carta en la que nos explica, puntualizándonos el cambio habido. Y cuando nosotros respetamos el hecho; cuando nosotros agradecemos las explicaciones; cuando nosotros sabemos que ha obedecido á causas ajenas á Murcia; cuando nosotros quedamos satisfechos por el conocimiento que de vuestros méritos y condiciones nos dá nuestro jefe provincial... echase, por los amigos del señor Jiménez Baeza, á volar la especie de que por influencia de éste se ha admitido la dimisión al señor La Rosa y se os ha nombrado para sucederle. Risible es el juicio que merece tal aserto, pero bien sirve como dato para la psicología de que antes hablamos.

Quédanos, señor Gobernador, un breve comentario acerca de la política seguida por el partido conservador.

Política conservadora

Vistas las cosas por encima, pudiera argumentarse que algo significaba la protección que hasta la fecha han dispensado al Sr. Jiménez Baeza las huestes conservadoras de esta capital. Pero vuestro sensato razonar os lo explicará con meridiana claridad.

El partido conservador es aquí potentísimo, sus fuerzas numerosas, sus elementos valiosos, su jefe, un político de cuerpo entero. Incapaz es éste, cuando de la vida de su partido se trata, de atender afecciones personales caracterizadas de simpatías particulares, ni dejarse arrastrar por antipatías insanas ó resquemores antiguos. Elevado á envidiable altura por su actividad asombrosa, su clara inteligencia y su constancia abrumadora, dirige á sus amigos por el camino que cree más seguro para el triunfo definitivo. Amparando al señor Jiménez Baeza tiene dos diputados en época liberal; amparando al Sr. Jiménez Baeza tiene mayoría en nuestro Ayuntamiento, amparando al Sr. Jiménez Baeza tiene casi toda la Diputación provincial; amparando al Sr. Gimenez Baeza, nos tiene fraccionados á todos los liberales; amparando al señor Jiménez Baeza obtiene para los suyos una preponderancia